El Comercio

Fundado en 1839

Lima, 17 de febrero de 2014

CONSEJO DE LA
PRENSA PERUANA
17 FEB. 2014
4:10pm.
RECIBIDO

Señores
Tribunal de Ética
Consejo de la Prensa Peruana
Calle Ignacio Merino N°616
Miraflores.-

Att.: Sra. Kela León
Secretaria Ejecutiva

Estimados Señores:

Sirva la presente para saludarlos y responder a su requerimiento de información sobre la queja presentada contra el diario El Comercio por la señora Maria Chappuis Cardich, con relación al artículo "Paralizan construcción de casa por afectar el medio ambiente en Paracas" publicado el 30 de enero así como también por la carta publicada el pasado 5 de febrero.

1. El Comercio acude al terreno para realizar su labor informativa ante la denuncia del señor Héctor Velarde, representante del Hotel La Hacienda, quien manifestó que el ruido y la fuerza de las obras de la casa particular de la señora Chappuis afectaban el funcionamiento de su hotel y molestaba a sus pasajeros. El reporte de lo investigado se publicó el jueves 30 de enero del presente año.

2. La señora Chappuis dice en su queja (carta al Tribunal de Ética) que lo publicado en dicho reporte "recoge una serie de falsedades de representantes de la comuna, del Ministerio Público, de la Policía y de las autoridades de la Reserva Nacional". Rechazamos esta acusación. Lo que publicamos fueron las versiones oficiales del hecho, producto de entrevistas a las autoridades así como un documento: La resolución de la alcaldía distrital que le impuso la multa. Adicionalmente, tenemos la fotografía del letrero que declaraba la obra clausurada, letrero colocado por la misma municipalidad (resolución y fotografía adjuntas).

3. La señora Chappuis dice que el corresponsal se negó a recibir sus documentos con antecedentes legales que probaban que lo dicho por las autoridades era falso. No es correcto. El corresponsal habló con la señora y consignó su versión que publicamos en la misma nota, en el apartado "Testimonios de parte".

4. Finalmente este diario recibió una carta solicitando rectificación por parte de la señora Maria Chappuis Cardich la cual fue publicada en nuestra edición del miércoles 5 de febrero.

Sin otro particular y esperando haber contribuido con su solicitud, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Fritz Du Bois Freund
Director Periodístico

PRONÓSTICO DEL TIEMPO (PARA MAÑANA) E ÍNDICE DE RADIACIÓN SOLAR (PARA HOY)

LIMA	AREQUIPA	CUSCO	MOQUEGUA	CAJAMARCA	ICA	PIURA	PUNO	TACNA
22° 28,5° ALTO	9,5° 21° MUY ALTO	8,5° 21° MUY ALTO	10° 30° MUY ALTO	7,5° 23° MUY ALTO	19,5° 31° MUY ALTO	23° 34,5° MUY ALTO	6° 18,5° MUY ALTO	16° 30° MUY ALTO

FUENTE: SENAMHI

Ex ministro Eduardo Salhuana asesora a los mineros ilegales en Madre de Dios

Titular de Justicia en el 2005 por Perú Posible participa en el paro de 72 horas iniciado ayer contra el decreto que limita el uso de combustible.

A menos de 10 meses de las elecciones, Eduardo Salhuana, ex ministro de Justicia y ex congresista por Perú Posible, se suma al paro regional en Madre de Dios a favor de la minería ilegal en los ríos. Diez años antes, se oponía a esta actividad extractiva.

RALPH ZAPATA
rzapata@comercio.com.pe

Madre de Dios. El asesor jurídico de los mineros ilegales de Madre de Dios y ex ministro de Justicia en el gobierno de Alejandro Toledo, Eduardo Salhuana, hace 10 años se oponía a la minería en los ríos y sistemas acuáticos. Ahora reclama y respalda el pedido de sus asesorados de modificar el artículo 5 del Decreto Legislativo 1100, que prohíbe esta actividad extractiva.

En el 2002, Eduardo Salhuana, quien también fuera congresista y presidente de la Comisión de Amazonía, Asuntos Indígenas y Afroperuanos del Parlamento, firmó e impulsó el proyecto de ley que prohibía las actividades mineras en riberas y el cauce de los ríos, de los cuales se captaba agua para consumo directo de las poblaciones.

Dicho proyecto nació del reclamo de poblaciones adyacentes al río Nanay, en Loreto, quienes se oponían a la minería. "Este proyecto de ley se interpreta mal ahora. Yo, como presidente de la comisión, debí firmar ese proyecto de ley. Pero las cosas son distintas: estaba en contra de la minería que se realizaba en cuencas de los ríos que dotaban de agua a la población. En Madre de Dios no hay ríos que dotan de agua a la población", sostuvo Salhuana.

Respalda a mineros

Desde ayer, Eduardo Salhuana y los mineros ilegales de Madre de Dios acatan un paro de 72 horas en contra del Decreto Supremo 015-2013-IN, que incluye a esta región en el régimen de control de insumos químicos y combustible.

Luis Otsuka, presidente de la Federación Minera de Madre de Dios, reiteró que el proceso de formalización marcha lento, que nadie se ha formalizado, y que se debe modificar el artículo 5 del Decreto Legislativo 1100 que "prohíbe el uso de dragas y artefactos similares en cursos de agua, ríos, lagos, lagunas, cochas, espejos de agua, humedales y aguajales", e impide que se realice minería con dragas, tracas, balsas o carancheras.

Su posición fue respaldada por Salhuana, quien dijo que hace unas semanas les explicaron a los miembros de la mesa técnica de formalización de la minería artesanal acerca de cómo se debía modificar la norma. "Hemos hablado con Daniel Urresti [alto comisionado de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental de la PCM] sobre la necesidad de modificar ese artículo para que se permita la minería en los ríos, y él nos ha dicho que lo evaluarán", señaló.

MANUEL CALLOQUISPE

BAJO LA LLUVIA. Cerca de 200 mineros ilegales participan desde ayer en el paro de 72 horas que se realiza en Madre de Dios.

No obstante, Urresti explicó que no se permitirá la minería en el cauce de los ríos ni ecosistemas acuáticos. "Ellos [los mineros] quieren obligarnos a modificar las normas. No quieren usar dragas, pero sí carancheras en los ríos. Yo les he dicho que 50 carancheras hacen el mismo daño que una draga", comentó.

Según analistas políticos de Madre de Dios, Eduardo Salhuana estaría preparando su próxima participación en los comicios de octubre de este año, ya sea para postular a la presidencia regional o al Congreso.

MIGUEL BELLIDO/ARCHIVO

Eduardo Salhuana, ex ministro de Justicia de Alejandro Toledo.

ESTADO DE EMERGENCIA

Lluvias afectan más de 1.500 hectáreas

El Concejo Regional de Madre de Dios declaró ayer al departamento en situación de emergencia por 60 días debido a los daños ocasionados por el desborde de los ríos Madre de Dios y Tambopata.

Asimismo, continúa el empadronamiento de las familias damnificadas que han sido alojadas en colegios. En tanto, en Tambopata se realiza una olla común para los damnificados.

Al cierre de esta edición, la emergencia dejó un total de 2.125 damnificados, 6.200 afectados, 425 viviendas destruidas y otras 1.240 afectadas. Un total de 35 familias fueron albergadas en instituciones educativas.

El periodista Manuel Calloquispe informó que más de 1.500 hectáreas agrícolas han sido dañadas, y la producción de yuca, plátano y arroz se ha perdido.

ÁNCASH

Liberan a marino acusado de matar a ex alcalde

CRISTINA FETINANDEZ

Victorino Castro García permaneció 19 meses en penal.

La Sala Penal Liquidadora Permanente de la Corte Superior de Justicia del Santa absolvió a Victorino Castro García, suboficial de la Marina de Guerra del Perú, acusado de asesinar, el 6 de marzo del 2012, al ex alcalde de Huarmey Pedro Tapia Marcelo. Castro García fue internado en junio del 2012 en el Penal de Cambio Puente, en Chimbote. Luego de 19 meses de estar recluido, el Poder Judicial determinó que no había pruebas suficientes para culparlo de la asesinato. Según la policía, el móvil del crimen fue pasional: se argumenta que Tapia habría mantenido una relación con la ex pareja del marino.

CUSCO

Dos jóvenes se ahogan en el río Vilcanota

Un menor de edad y un adulto se ahogaron en el río Vilcanota la tarde del martes mientras pescaban a la altura del distrito de San Pedro. Hasta las 8 de la noche de ayer, la policía de Canchis solo había podido rescatar el cuerpo de José León Huamán, de 17 años. Se desconoce el paradero de su compañero, Hugo Huampa Huilca, de 19 años, y las tareas de rescate son complicadas debido a la crecida del río. Se presume que los jóvenes pescaban con atarraya, y que esta herramienta los llevó corriente abajo.

CIFRAS

200

personas quedaron varadas en el aeropuerto de Arequipa. Los pasajeros tenían como destino Lima a bordo de la aerolínea LAN Perú. Según se informó, el retraso se debió a problemas técnicos.

10

años de prisión fue la sentencia que recibió el mototaxista Jesús Venegas por el delito de actos contra el pudor en agravio de su hijastra de 10 años en Chimbote.

LA LIBERTAD

Investigan a ex presidente de la Corte de Justicia

La Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura abrió un proceso de investigación contra el presidente de la Primera Sala de Apelaciones de La Libertad y ex presidente de la Corte Superior de la región, Walter Cotrina Miñano, para determinar si hubo algún procedimiento irregular en el juicio que se le sigue al coronel PNP Elidio Espinoza Quispe y otros nueve policías, acusados de pertenecer a un supuesto escuadrón de la muerte en Trujillo. Espinoza Quispe acusa a Cotrina de parcialidad.

-CASO- *El proceso a Walter Cotrina durará al menos treinta días, según la Odecma La Libertad.*

Paralizan construcción de casa por afectar el medio ambiente en Paracas

Las autoridades constataron el uso de técnicas de edificación prohibidas en zonas de amortiguamiento.

Paracas. La construcción de una casa de playa en el terreno que fue habilitado en noviembre del año pasado en Paracas para el desarrollo de la GADE –ubicado entre los exclusivos hoteles Hilton y La Hacienda– fue paralizada por autoridades de la zona porque atentaba contra el medio ambiente.

Representantes de la comuna, del Ministerio Público, de la policía y de la Reserva Nacional de Paracas intervinieron ayer en la obra y la detuvieron porque se empleaban técnicas de construcción prohibidas en zonas de amortiguamiento.

Se constató que se venían colocando pilotes con un martillo de grandes dimensiones que golpea y perfora el terreno para insertar columnas previamente elaboradas.

"El empleo de esta técnica constructiva no estaba contemplado en el expediente técnico que presentó la propietaria del terreno para obtener la licencia de construcción, que le fue otorgada el 26 de diciembre del año pasado", precisó el gerente de Medio Ambiente del Concejo de Paracas, Ángel Soto.

Añadió que coordina la anulación de la licencia de construcción y adelantó que es posible que se demuelan las estructuras levantadas en el predio ubicado en el lote 28 de la urbanización Santo Domingo.

El jefe de la Reserva Nacional de Paracas, Stive Marthans Castillo, indicó que la dueña del predio no realizó el estudio de impacto ambiental que exige la ley.

"El uso de un equipo tan ruidoso ocasiona un impacto negativo en las aves y otras especies que habitan en esta zona de amortiguamiento", advirtió.

ARGUMENTOS DE PARTE

#1. La propietaria del terreno María Chappuis Cardich desmintió las acusaciones y aseguró que la edificación de su casa de playa cuenta con estudios de suelos y licencia de construcción. Añadió que la colocación de columnas prearmadas es una técnica moderna usada antes en Paracas por el hotel El Libertador.

#2. No obstante, el representante del hotel La Hacienda, Héctor Velarde, indicó que las obras afectaron las estructuras de su local. "Cada minuto había temblores y el ruido asustaba a los turistas", dijo.

WILFREDO SANDOVAL

-EL MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA-SIPÁN RECIBIÓ 240.000 VISITAS EN CINCO AÑOS-

El museo de sitio Huaca Rajada-Sipán, ubicado en el distrito de Zaña (Lambayeque), cumplió ayer cinco años de funcionamiento. En ese tiempo, el recinto recibió a 240.000 visitantes. En el museo se exhiben los contextos funerarios descubiertos desde el 2007 en Huaca Rajada.

CARTAS

LOS LECTORES NOS ESCRIBEN

CONTACTO: El Comercio ofrece este espacio a los lectores para que expresen sus opiniones y denuncias. También pueden enviar fotografías de reclamos. Importante: adjuntar nombre completo y número de DNI. Escribirá cartas@comercio.com.pe. El diario se reserva el derecho a editar las cartas por razones de espacio y claridad.

Imagen de Daniel Alcides Carrión

Señor Director:

Molesto vuestra atención por un artículo aparecido en el libro "Gran historia del Perú", publicado en 1988 por la Empresa Editora **El Comercio** S.A., en la página 288, en el capítulo "La ciencia en el siglo XIX", donde aparece una imagen de Daniel Alcides Carrión, la cual es una falsificación de la verdadera grabada por el pintor Evaristo San Cristóval el 12 de noviembre de 1887 para el "El Perú ilustrado".

Este retrato ha servido para dañar la imagen del héroe máximo de la medicina peruana, por ello solicitamos que tome interés en indagar cómo esa pintura falsa se presentó para que un libro tan importante se preste para dañar la imagen de Daniel Alcides Carrión.

Atentamente,

DR. BERTILIO MAL PARTIDA TELLO
CMP: 4883
DNI: 08207221

La imagen que se publicó en la "Gran historia del Perú" es una reproducción de un retrato de Daniel Alcides Carrión. En ella no se han alterado los rasgos de Carrión, simplemente, como se suele hacer con imágenes antiguas, se la sometió a retoques para mejorar su calidad en la impresión.

Problemas con la empresa Open English

Señor Director:

Me inscribí en Open English muy animado a continuar con mi aprendizaje de inglés y debo reconocer que me iba muy bien. Lamentablemente por temas laborales tuve que dejar el curso y, de esto, ya ha pasado un mes.

He tratado de cancelar mi contrato con ellos pero hasta la fecha no he podido. Les he escrito mails, he mandado mensajes de texto y me indican que se contactarán conmigo, pero hasta la fecha no tengo noticias de la institución.

Desafortunadamente, Open English sigue debitando de mi tarjeta de crédito por un servicio educativo que no estoy siguiendo, y no tengo forma de detener el cobro. Me dieron un teléfono para llamar aquí en Lima y no funciona. Quisiera agregar que nunca me han emitido un solo comprobante de pago, por lo que creo que están evadiendo impuestos.

Atentamente,

TEODORO YAURI ROJAS
DNI: 08404668

General niega relación con López Meneses

Señor Director:

Quisiera manifestarle lo siguiente:

1. En el diario El Comercio del 16 de noviembre del 2013, en la página A4, apareció la publicación "Operadores de Montesinos mantienen vigentes sus contactos en las FF.AA.", mencionándose mi nombre entre el de otros generales y coroneles, como si tuviera algún contacto con el ciudadano Óscar López Meneses.

2. Al respecto y encontrándome en dicha fecha cumpliendo servicio fuera de Lima (desde el 2012 en Iquitos), le hice un informe al general EP Ricardo Mocada Novoa, comandante general del Ejército, negando haber tenido cualquier relación o contacto de algún tipo con el ciudadano Óscar López Meneses.

3. Al respecto de lo mencionado anteriormente, me he enterado recientemente que el Ejército no hizo ninguna corrección ni envió documento alguno al diario de su dirección, motivo por el cual le solicito tenga la amabilidad de hacer la corrección respectiva, reiterándole no tener ninguna relación con el ciudadano mencionado.

Atentamente,

CARLOS A. RIVERA BECERRA
GENERAL DE BRIGADA (R)
DNI: 43295002

Varios generales mencionados por su supuesta relación con López Meneses han negado tal afirmación, como ahora lo hace el general EP Carlos Rivera Becerra. Sin embargo, este Diario conoce que, a raíz del informe periodístico, la Comandancia General del Ejército ordenó una investigación, pero hasta hoy no se conocen los resultados.

CARLOS WILL STATTER

-POSTE IMPIDE LA LIBRE CIRCULACIÓN EN ATE-

Este poste (que sostiene una cámara de videovigilancia), ubicado en la cuadra 2 de la avenida Los Frutales, en Ate, se encuentra en medio de la pista. Los vecinos piden que el alcalde distrital tome cartas en el asunto, lo antes posible, para evitar una tragedia, ya que se trata de una zona de gran concentración vehicular.

Construcción paralizada en Paracas

Señor Director:

Me dirijo a usted en base a la nota periodística publicada el día 30 de enero del 2014 en la página A10: "Paralizan construcción de casa por afectar el medio ambiente en Paracas-Las autoridades constataron el uso de técnicas de edificación prohibidas en zonas de amortiguamiento".

A continuación, procederé a aclarar lo siguiente:

1. Se afirma en esta nota que se detuvo la construcción porque se empleaban técnicas de construcción prohibidas en zonas de amortiguamiento. Debo señalar que no existe ninguna norma con un listado de técnicas de construcción prohibidas en áreas naturales protegidas o zonas de amortiguamiento.

2. Esta técnica constructiva estaba contemplada como lo prueban las copias de los folios 46 y 47 y del plano de estructuras aprobado por la municipalidad que adjunto.

3. Las estructuras no pueden ser demolidas, ya que los pilotes están enterrados a una profundidad de 4,60 metros. No existe ninguna estructura levantada.

4. Se realizó el estudio del impacto ambiental que exige la ley, pero la Gerencia de Desarrollo Urbano, que es la que aprueba las licencias de construcción, me lo devolvió porque consideró que no era necesario.

Atentamente,

MARÍA CHAPPUIS CARDICH
DNI: 10552295

El Comercio dio cuenta de la versión oficial de las autoridades sobre este tema.

FONOAVISOS
Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe
Directo, cómodo y fácil

MISA Y AGRADECIMIENTO

La familia de quien en vida fue:

MARIA ISABEL CERRO MORAL VDA. DE BURGA

Invita a la misa que se celebrará el día Miércoles 05 de Febrero a las 6:00pm, en la Capilla del Colegio María Reyna (Ovalo Gutiérrez) Miraflores, al conmemorarse el segundo año de su sensible partida.

Agradecemos a las personas que nos mostraron su afecto, como aquellas que nos acompañen en la celebración de este acto religioso.

Lima, 05 de Febrero del 2014

AGESP
ASOCIACIÓN DE GRIFOS Y ESTACIONES DE SERVICIO DEL PERÚ

El Directorio, Gerencia y demás colaboradores de la **Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú** expresan a los familiares y amigos su más profundo pésame por el sensible fallecimiento de nuestro Ex Director y Asociado:

JOSÉ VERDI MEDINA

Acaecido en la ciudad de Lima, el martes 04 de Febrero de 2014.
Su invalorable aporte y dedicación para el desarrollo de nuestra institución será siempre recordado.

San Isidro , 04 de Febrero de 2014

DEFUNCIÓN

La familia de quien en vida fue señora:

JUANITA POLACK DE PAREDES

Cumplen con el penoso deber de participar su sensible fallecimiento, acaecido el 31 de enero del presente.

Su sepelio se realizó en privado en el Camposanto Jardines de la Paz de La Molina.

La familia agradece a todas aquellas personas que de una u otra manera hacen llegar sus muestras de afecto y condolencias.

Lima, 05 de febrero de 2014.

Funeraria JARDINES DE LA PAZ

El hijo, hija política, nietos, hermanos y familiares de quien en vida fue Sra.:

TARCILA TEVES LOPEZ

Cumplen con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 03 del presente.

Su sepelio se realizará hoy a las 11:00 a.m. en el Camposanto Jardines de La Paz de La Molina, partiendo a las 10:00 a.m. del velatorio, sito en Av. Monte de Los Olivos Nº 650 - Surco, donde sus restos están siendo velados.

La familia agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma hacen llegar sus condolencias.

Lima, 05 de Febrero del 2014.

INVITACION A MISA

La esposa, hijos, hijos políticos y nietos del que en vida fue:

Sr. Dr. JORGE ALFONSO CARDEÑA CARDEÑA

Invitan a la misa que se celebrará el día 07 de febrero a las 6:00 pm en la Parroquia San Felipe Apóstol (Calle Guillermo Marconi 160, San Isidro) al conmemorarse un mes de su sensible fallecimiento.

Agradecemos a todas las personas que de una u otra forma nos expresaron sus condolencias, y a quienes nos acompañen en este acto religioso.

Lima 05 de febrero del 2014

GIULIO PANETTI LATTUGONI
Descanse en paz y de Dios goce

Su esposa, sus hijos, su nieta, sus hermanos, sus primos, sus sobrinos nietos, así como demás familia y amigos: Les participan de su fallecimiento acaecido el día 31/01/2014 e invitan al sepelio a realizarse el día 05/02/2014 en Jardines de la Paz (La Molina), partiendo el cortejo a las 11:00 desde Av. San Luis 2330, San Borja.

Lima, 05 de Febrero del 2014

Funeraria JARDINES DE LA PAZ

La esposa e hijos y demás familiares de quien en vida fue Sr.:

VICTOR HUGO REAL CALLAN

Cumplen con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 04 de Febrero del presente.

Su sepelio se realizará hoy a las 11:00 a.m. en el Camposanto Jardines de la Paz de La Molina, partiendo a las 10:00 a.m. del salón velatorio de la Parroquia San Miguel Arcangel - Maranga, donde sus restos están siendo velados.

La familia agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma hacen llegar sus condolencias.

Lima, 05 de Febrero del 2014.

DEFUNCIÓN

La esposa, hijos, nietos, bisnietos y demás familiares de quien en vida fue Sr.:

JOSE VERDI MEDINA

Cumplen con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 04 del presente mes.

Su sepelio se realizará el Jueves 6 de febrero a las 11:00 a.m. en el Camposanto Jardines de la Paz de La Molina, partiendo a las 10:00 a.m. del velatorio de la Parroquia Virgen de Fátima – Miraflores, donde sus restos están siendo velados.

La familia agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma hacen llegar sus condolencias.

Lima, 05 de Febrero del 2014.

FONOAVISOS
Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe
Directo, cómodo y fácil

Su aviso, sin moverse de su casa u oficina

*No es necesario pagar con tarjeta de crédito

CASINO NAUTICO DE ANCON

El Consejo de la Junta Directiva del Casino Náutico de Ancón, cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

SR. JHONNY LINDLEY TABOADA (Q.E.P.D)

Socio Activo de nuestra institución
Acaecido el día 28 de enero del 2014

Ancón, 03 de febrero del 2014

DEFUNCION

El Club de Leones San Borja Papa Juan XXIII cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento acaecido el 04 del presente mes de su socio del Club:

CARLOS EDMUNDO MEJIA DE LOS RIOS

Agradecemos las muestras de afecto y condolencias recibidas por los familiares, amigos y socios Leones que acompañaron en este momento de dolor.

San Borja, 05 de Febrero del 2014

SAN JUDAS TADEO

Gracias por tu Ayuda

L.T.